



Se debate el compliance laboral en la jornada de ‘Pérez-Llorca Laboral al Día’

El área de Laboral, Compensación y Beneficios de [Pérez-Llorca](#) celebró una nueva sesión de ‘**Pérez-Llorca Laboral al Día**’ en la que se abordó la llegada del *compliance* al mercado laboral, en concreto, las nuevas obligaciones para las empresas tras la reforma del Código Penal y la aprobación del Proyecto de Ley de Whistleblowing. Esta jornada contó con la participación de **Daniel Cifuentes**, **Isabel Moya** y

Laura Pérez, socios del área, **Yolanda Valdeolivas**, Of Counsel de esta práctica y **Guillermo Meilán**, abogado de Penal Económico e Investigaciones.

La sesión fue inaugurada por Daniel Cifuentes, quien realizó un análisis de las principales tendencias del sector jurídico laboral. Entre otros asuntos, el socio de Pérez-Llorca analizó cuestiones como la aprobación de la Ley 15/2022 para la igualdad de trato y la no discriminación, el incremento del salario mínimo interprofesional hasta los 1.100 euros para enero de 2023, así como el control de las causas de los despidos colectivos por la Inspección

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |